

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, seis de septiembre de dos mil veintiuno

Se reconoce personería al **DR. JUAN MANUEL MURIEL CORREA** para actuar en representación del señor **JULIAN ANDRES OCAMPO PINZON** en este proceso de **ALIMENTOS** que se tramitó en su contra, en los términos del poder conferido.

Conforme a lo solicitado por el nuevo apoderado constituido, envíesele copia del acuerdo conciliatorio llevado a cabo en el Consultorio Jurídico Guillermo Buriticá Restrepo de la Universidad de Manizales, y del auto que dispuso su incorporación al proceso y su terminación.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marta Lucia Bautista Parrado', written over a horizontal line.

MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO

Juez